



CELFINCAPITAL

Santiago, 14 de Abril de 2011

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente:

Ref: Comunica acuerdos adoptados en junta general extraordinaria de accionistas
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley No. 18.045, cumple con informar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, acordó modificar los estatutos sociales con el propósito de incorporar la figura de los directores suplentes y actualizar algunos artículos que han perdido vigencia a la luz de las reformas introducidas por la Ley 20.282 (nueva Ley de Gobiernos Corporativos).

La junta acordó sustituir los artículos Sexto, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto permanente y fijó un texto refundido de los estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley No. 18.046, oportunamente someteremos a consideración de vuestra Superintendencia la reforma de estatutos mencionada en los párrafos anteriores.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

Francisca Opitz Gayardo
Gerente General Interino
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

07